



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 14-2025

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CATORCE, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Kimberly Corrales Camacho
Saaed Calderón Hernández
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

José Andrés Jirón Jirón
José Alberto León Cerdas

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Saida Sáenz López, Patricia Donaldson Dixon, Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Sonia Isabel Elizondo Jiménez, Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos. Walter Cambronero Salazar

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Punto único. Atención al Ing. Randy Miranda Soto - Coordinador a.i. del SIOP a fin de brindar informe del seguimiento y estado actual de la segunda etapa del proyecto "Conservación de la superficie de ruedo con incorporación de un sello de preservación con mezcla asfáltica y sistemas de drenaje de la ruta nacional no. 811, sección de control no. 70170



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 06-03-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Atención al Ing. Randy Miranda Soto - Coordinador a.i. del SIOP a fin de brindar informe del seguimiento y estado actual de la segunda etapa del proyecto “Conservación de la superficie de ruedo con incorporación de un sello de preservación con mezcla asfáltica y sistemas de drenaje de la ruta nacional no. 811, sección de control no. 70170

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad de los presentes. (seis regidores de momento) -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: vamos a dar un momento mientras llega el regidor Nelson Lobo.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas tardes, Señor Presidente muy respetuosamente y según acordado en la sesión del martes anterior le solicito alterar el orden del día para aprovechar que el compañero Randy esta acá para ver el tema de la codificación del camino que se habló en la moción del compañero Saaed camino de las Lomas y así aprovechar que él está por acá y poder verlo de una vez.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El artículo 39 del código Municipal dice que tiene que ser unánimemente en las sesiones extraordinarias y no tenemos los siete votos, para poder alterar el orden del día en las extraordinarias no se puede ya que únicamente en las ordinarias.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: De momento somos 6 y si votamos los 6 sería por unanimidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Tampoco, bueno la someto a votación para mí no hay ningún problema, pero no tenemos los votos.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Esperamos entonces que venga Nelson.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: **Los y las que estén de acuerdo en alterar el orden del día sírvanse a levantar la mano, resultando: Votos positivos de Regs. Kimberly Corrales Camacho, Saaed Calderón Hernández y Manuel Alfonso Gutiérrez Chave, votos negativos de Regs. Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina y Francisco Garro Carmona. Contando con tres votos, declarándose desestimada la propuesta de la Reg. Kimberly Corrales Camacho de alterar el orden del día.**

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Lastimosamente no se va a alterar el orden del día para ver el tema de la moción que presentó el compañero Saaed en cuanto a la intervención del camino a las Lomas, que decisión más desatinada, pero sin embargo a los habitantes acá presentes les



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

digo que no se preocupen que la denuncia va a seguir en pie y que nosotros le vamos a dar la continuidad que corresponde.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Usted podría leer de nuevo Abi que es lo que dice en la sesión del martes o que fue lo que aprobaron porque yo no estuve, para que estén enterados.

En uso de la palabra la Abigail Ruiz Lépez – Secretaria Concejo Municipal, dice: El punto de la sesión en la moción indicaba, atender al Ingeniero Randy Miranda Soto Coordinador del SIOP a fin de brindar informe del seguimiento y estado actual de la segunda etapa del proyecto denominado conservación de la superficie de ruedo con incorporación de un sello de preservación con mezcla asfáltica y sistemas de drenaje de la ruta Nacional 811, sesión de control número 70170.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esta muy claro verdad.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Los vecinos acá presentes y eso es lo único que se aprueba se va a ver ese punto único, pero sin embargo la sesión extraordinaria permite que por unanimidad se apruebe alterar el orden del día y ver otro tema y aprovechando que fue lo que hablamos el martes anterior que el compañero Randy iba a estar acá íbamos aprovechar para preguntarle acerca de la codificación del camino que fue denunciado por el compañero Saaed y eso fue lo que no se aprobó y no se va hablar de ese tema hoy porque así no lo aprobaron.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La moción quedo que se va a ver el próximo martes y así fue como se aprobó que el próximo martes es cuando se va a ver ese capítulo del camino de Lomas.

CAPÍTULO III. ATENCIÓN AL ING. RANDY MIRANDA SOTO - COORDINADOR A.I. DEL SIOP A FIN DE BRINDAR INFORME DEL SEGUIMIENTO Y ESTADO ACTUAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CON INCORPORACIÓN DE UN SELLO DE PRESERVACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA Y SISTEMAS DE DRENAJE DE LA RUTA NACIONAL NO. 811, SECCIÓN DE CONTROL NO. 70170-----

ARTÍCULO N° 02. En cumplimiento del Acuerdo N° Veintisiete, de Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2025, celebrada el 04 de marzo de 2025, se procede a atender al Coordinador a.i. Servicios de Infraestructura y Obra Pública.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 5

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Buenas tardes señores regidores, alcaldesa, señor presidente y público presente.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Disculpe que lo interrumpa Randy, es para solicitarle a la señorita secretaria si me hace el favor que de todo lo que se converse quede en actas.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes, entiendo la molestia, pero me gustaría saber quién los convocó a ustedes porque básicamente la convocatoria era para explicar lo de la 811.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Por favor no nos salgamos del tema, Randy tiene la palabra y el martes pueden venir todos aquí y con gusto aquí los vamos a recibir.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Se me solicita referirme a la ruta Nacional a la sección 70170 la que actualmente no tiene convenio, originalmente de la administración anterior esta ruta se pretendía realizar un convenio para ejecutarla con varias instituciones que entre ellas estaba INDER, CORBANA, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, CONAVI y obviamente la Municipalidad de Guácimo y en algún momento se había solicitado recursos en donde había un dinero aprobado, pero como parte de, revisando el proceso se identifica la necesidad de realizar un diseño del pavimento, entonces a raíz de ese diseño los compañeros de CORBANA invirtieron aproximadamente ya un poco más de \$9000 dólares en ese diseño y a raíz de esto se identifica que los costos para poder intervenir estos poco más de 6 km aumentaban y entonces los dineros que estaban ahí en ese momento presupuestados ya no eran representativos a la demanda o a la necesidad y luego como se fue analizando la articulación de realizar un convenio con cinco instituciones diferentes donde cada una tiene su reglamento su lineamientos iba a generar que el proceso administrativo del seguimiento y gestión iba a ser bastante tedioso ya que había que alinear a cinco instituciones con sus reglamentos y con sus lineamientos para poder llevar una sola línea y cosa que es complicado. Como experiencia ya se realizó del convenio de la 811 de la 70460 que son 11 km y un poquito más desde Río Jiménez hasta el cruce de Irlanda que ya vamos teniendo la experiencia con JAPDEVA de esa articulación que existe porque para poder darle proceso, gestión de pagos, seguimiento y controles hay que articular tres instituciones y ya es importante esa gestión administrativa y a raíz de eso se analiza desde el año pasado y el coordinador que antecedió a mí ya había tocado el tema con Doña Beatriz que no era como muy conveniente tener cinco instituciones importantes para hacer el convenio por esa gestión administrativa, entonces a raíz de eso se propone que ese proyecto sea por convenio con JAPDEVA como vamos teniendo una experiencia en el primer tramo que es la sección de control que hace poco mencioné y replicarlo en la otra parte y entonces a raíz de eso es que la administración propone que sea por medio de una



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

solicitud del CANON de JAPDEVA y en donde obviamente va a participar CONAVI porque recordemos que es ruta nacional y es una ruta que no es competencia Municipal pero a raíz de esta posibilidad de gestionar el convenio es que la administración municipal está ideando cómo intervenirla ya que según nos comenta los compañeros de CONAVI ellos no tienen recursos asignados para intervenir carreteras que se encuentren en estado de lastre y en otras palabras así se va a mantener el lastre y por eso es que la Municipalidad trata de gestionarlo.

Prácticamente ese es el motivo por el cual está este convenio, ahora se pretende también aparte de esa otra sección de control están también la 816 y la 248 que se pretende manejar de esa manera que son todas las rutas Nacionales que se encuentran en lastre y que como lo mencionó en su momento CONAVI no tiene recurso para intervenirlas, entonces eso es lo que se pretende y prácticamente señores ese es el estado actual, no hay convenio y no se ha presentado todavía porque como todos saben en este momento JAPDEVA está en un proceso de actualizar el reglamento que tiene que ver ligado con los compañeros de Mideplan y entonces en este momento no sabemos bien cómo van a estar los requerimientos para presentar proyectos y a este momento no se podría porque no estarían aceptando ellos ningún proyecto ya que el que se tenía avanzado en su momento era la 816 que está ahí esperando si lo que ya se tiene planteado para presentar lo del CANON se acomode a los requerimientos, no sabemos exactamente cuáles son y si está con lo que tenemos o hay que hacer ajustes para poderlo presentar y a raíz de ese modelo seguir desarrollando las otras rutas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Randy por qué no continúa con lo suyo y ahora tal vez atiende a el señor, Randy lea, pero se pide la palabra a la presidencia porque estamos con la moción que solicitaron.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Bueno aquí lo único que dice es el título del convenio conservación de la superficie ruedo y es una fotografía del rotulo que se encuentra allá y dice conservación de la superficie ruedo y sistema de drenaje de la red vial en lastre con incorporación de un sello de preservación con mezcla asfáltica en la superficie de ruedo de la ruta nacional 811 sección de control 4070 460 la Ligia, Irlanda, cruce de Los Ángeles, Río Jiménez y cruce Iglesia Guácimo Limón y el aporte de JAPDEVA los 1938 millones y resto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Continúe con lo suyo, hablamos muy claro del asunto de cómo era y no los vamos a atender quedamos que para el martes porque estamos hablando de lo que dice la 811.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: De la 70170 que es la que no tiene convenio.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esa es la que no tiene convenio y que fue la consulta que le hizo el señor regidor Nelson Lobo a la administración y esa la que no tiene convenio; es así Nelson.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Entonces en resumen actualmente se pretende conseguir los recursos para intervenirlos con el CANON de JAPDEVA y entre las tres instituciones JAPDEVA, CONAVI y Municipalidad y no se ha presentado todavía la solicitud.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice:Cuál es la que tiene presupuesto?

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: La ruta que si tiene presupuesto y está en convenio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Por favor dejen hablar al Señor.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: voy a aclararle al señor y a todos los que tienen duda de que la ruta nacional 811 está formada por tres secciones de control y así lo tiene planteado los compañeros de CONAVI que son los que rigen, está la sección de control 70300, la sección de control 70460 y está la sección de control 70170 y actualmente la 70300 es la que nace del entronque con la 248 que es en un Lubricentro que es sobre pista de la que está asfaltada bajando sobre la 248 y se continua directo al centro de Río Jiménez y ya después de ese Lubricentro ya es la 811 que nace ahí y se va prácticamente donde está el centro médico EBAIS que eso es una sección actualmente que está en asfalto, después se continúa y arranca con la sección 70460 que desde Río Jiménez hasta el cruce de Irlanda que es la que actualmente tiene convenio y que son esos montos que el caballero mostró los 1900 millones y el resto y después del cruce Irlanda hacia la Ligia es la otra sección la 70170 que es la que no tiene convenio.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, Randy tal vez usted pueda presentar no sé si tiene ahí el convenio que se firmó con JAPDEVA para esa sección y también las adendas que se hicieron y se firmaron, porque cuando se presenta un convenio tiene que pasar por el Concejo Municipal y ellos son los que aprueban el convenio para que le hagan efectivo al jerarca en ese momento que era Don Gerardo Fuentes para que firmara el convenio y luego determinan que hay un error en el convenio y hacen una primera adenda, adenda significa agregar o corregir algo en la propuesta inicial y esa primera adenda también tiene que pasar por el Concejo Municipal porque ellos tienen que aprobar eso y resulta que cuando ya van a iniciar el proyecto prácticamente se dan cuenta que



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

sigue teniendo un error y habilitan una segunda adenda y que es una corrección al convenio inicial y que también tiene que pasar por el Concejo para que lo firme en ese entonces la figura de la Alcaldía y lo firme también CONAVI que es con quien se hace el convenio y JAPDEVA que es el ente que financia la mayor parte del presupuesto. Entonces sí sería importante para que tengan claridad todos ustedes y si Randy puede proyectar el convenio inicial y las adendas que se le hicieron al convenio y con la tercera adenda ya se corrigen las situaciones que se ven ahí y es cuando se puede iniciar el proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Don Everardo llamo al orden del día y entonces por favor esperemos que el señor Randy nos explique bien la situación.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Para eso está aquí el encargado del departamento para que él explique todas las situaciones, pero si ustedes lo dejan a el poder explicar y exponer para que se aclaren las cosas yo pienso que es lo más idóneo porque para eso estamos aquí y de hecho fui yo la que les propuse que pudiéramos traer a las personas que saben del tema porque yo no soy ingeniera ni abogada y entonces yo me reúno con la gente técnica y profesional de acá que son los que técnicamente pueden explicar en detalle la situación, entonces si ustedes le dejan al ingeniero Randy Miranda poder continuar esperemos que se puedan aclarar.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Se firma un convenio original en ese momento Luis Amador Jiménez el ministro del MOP, Mauricio Batalla Otárola que era el director de CONAVI, Don Gerardo Fuentes González Alcalde Municipal y la señora Sucy Wing Ching que es la Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA y se hace un primer convenio el cual llevaba varias incongruencias en datos e información y a raíz de eso nace una adenda uno primero en el cual se corrigen varias cosas, este convenio se puede compartir no hay problema para que vean los puntos que se modificaron y dentro de ellos el más importante es que en el convenio original se está presupuestando mil cinco millones de colones con las consideraciones de ese entonces pero cuando se empieza a revisar esa solicitud se identifica que el dinero que se estaba presupuestando no estaba alcanzando y quiero aclarar otra cosa muy importante del convenio original que dentro de su objetivo específico menciona las dos secciones de control pero el recurso estaba para una sección y fue un error garrafal en la redacción como tal porque el objetivo específico hablaba de la 70460 que es la que era y la 170 pero la 170 no se estaba contemplando dentro de cantidades y eso.

En la adenda 1 se revisan cantidades y se hacen verificaciones en donde tuvimos un trabajo activo con los compañeros de CONAVI donde se revisa y se replantea y entonces el monto solicitado requerido era de 1938 millones que es con el que se firmó, entonces ahí se hizo ajuste de casi 1000 millones de colones para poder darle atención a los 11,65 km que corresponde la ruta nacional o la 811 la 70460 que es la que tiene convenio y luego en esa primera adenda no se corrigió algo porque



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

son varios puntos los que se corrigen y en la segunda adenda se corrige el objetivo del proyecto porque en la primera adenda se mantuvo 70170 y 70460, entonces ya en la segunda adenda se especifican los objetivos específicos que sí corresponde a la 70460 y así está el alcance real del convenio solo de esos 11 km no los 11 más los seis y restos de la otra sección y bueno aquí está el parte del convenio señora Alcaldesa que eso se puede compartir porque ya es información que está como tal en donde vienen todos los detalles y también viene como una adenda donde se presentó las cantidades que se requerían y la segunda adenda donde se tocaron varios puntos y entre ellos se modifica el objetivo general que es lo que les acaba de mencionar.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas tardes, en cuanto este tema todavía tengo dudas y no me queda claro de momento lo que usted está diciendo Randy porque en primera instancia dijo que no había convenio y la señora Alcaldesa dice sí, pero lo que importa es que si se tuvieron que hacer correcciones o no al convenio este proyecto tiene 5 años y fue aprobado desde el 2021 y estamos hablando de la sección de control 70170 que esa es la que está sin fondos según el oficio que envía CORBANA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Don Everardo esa no tiene convenio y no tiene presupuesto.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Como que no tiene presupuesto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No la segunda no.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: La sección 70170.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La segunda a cerrar con Irlanda la Ligia es no tiene presupuesto y falta el convenio y la que tiene presupuesto y se le tiene que dar continuidad lo antes posible es de donde quedó con el kilómetro 700 km o 600 que a esa se le tiene que dar continuidad hasta llegar a Irlanda que esa sí tiene presupuesto.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Entonces para que Randy nos explique porque aquí yo tengo en el 2021 la aprobación del proyecto por parte de CORBANA que se celebró en la sesión uno dos mil veintiuno en donde se aprobó la ejecución del proyecto de mejoramiento para la superficie de rueda de la carpeta asfáltica de la ruta nacional 811 tramos Irlanda a Río Jiménez y dice que fue un presupuesto aprobado de 161,824,639 en giro de recursos a favor de la Municipalidad de Guácimo, de hecho aquí hay una carta de compromiso de parte de CONAVI para dar mantenimiento a una vez asfaltada la ruta y dice CONAVI que se indica que sí cuenta con la base y subbase en el camino y suficiente en el camino y



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

posteriormente el 10 de agosto del 2021 se remite por parte de CORBANA el compromiso para el proyecto y entonces esos son proyectos que está aprobado desde el año 2021, entonces yo no sé cómo dicen que ahora no hay convenio si eso está aprobado de la Administración anterior y Randy tal vez usted me pueda explicar porque yo aquí tengo unas notas provenientes de CORBANA y bueno la señora Alcaldesa dice que es gracias a ella que usted está aquí hoy y no es así es gracias a la iniciativa de esta servidora, de Nelson y Saaed que solicitaron una sesión extraordinaria para que ustedes vinieran a rendirnos cuentas a nosotros y a la ciudadanía.

Esta nota dice que es del 3 de junio del año 2024 fue dirigida a Johnny en su momento y la firma el ingeniero César Chávez Vargas ingeniero de planificación de proyectos de CORBANA y me voy a permitir leérselas que de todas formas para eso estamos hoy acá, dice me permito hacer de su conocimiento que la comisión de infraestructura en su sesión número dos del 2024 artículo sexto celebrada el 22 de abril del 2024 acordó solicitar a la Municipalidad de Guácimo una nota complementaria al informe donde se explique claramente por qué se cambió la propuesta técnica del proyecto pasando de un pavimento flexible a uno semirrígido y si se puede o no ejecutar el proyecto previamente aprobado y a qué se debe la limitación del espesor del sello asfáltico en relación con la categorización de proyectos en Mideplan explicando de qué manera esto afectaría el proyecto y en atención de lo dispuesto por la comisión de infraestructura sobre la solicitud de información del proyecto conservación de la superficie de ruedo con incorporación de un sello de preservación con mezcla asfáltica y sistemas de drenaje de la ruta nacional 811 sección de control 70170 con el fin de llevar a cabo el análisis y determinación de la continuidad del proyecto en el proceso de financiamiento por parte de CORBANA, se extienda la consulta sobre los siguientes aspectos de qué fue lo que hizo que el proyecto cambiara de manera tan significativa respecto del perfil que fue aprobado en el año 2021, si es posible ejecutar el proyecto bajo las condiciones que fueron presentadas en el perfil del año 2021, porque fue seleccionada la estructura de pavimento semirrígido para el proyecto y se hace un llamado de brindar las explicaciones amplias y documentadas en orden cronológico puesto que la información que se presente será utilizada como insumo en la discusión del proyecto por parte de los entes decisores y termina el señor Cesar diciendo que en toda disposición de aclarar las dudas sobre el tema y les saluda cordialmente. Entonces yo no entiendo como dicen que no hay convenio si eso está aprobado desde hace tiempo y es que Don Francisco necesito leerlas para que el Ingeniero me explique.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En realidad Kimberly por eso era referirme a la moción de ustedes y yo no estuve ese día, pero en realidad ese otro proyecto no tiene plata.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: No porque ya se nos fueron los recursos y por eso no tiene plata y ya CORBANA va a destinar los recursos a otro proyecto.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Por eso yo lo hablo tan claro y transparentemente como es y el único que si tiene presupuesto es darle la continuidad hacia la Lucha.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Con todo respeto no es así Don Francisco y permítame leer lo siguiente en donde dice estimado Ingeniero en donde se lo dirigen a Randy también, está desde el 9 de diciembre del 2024 y dice estimado ingeniero sirva la presente para saludarlo y a la vez comunicarle con motivo de lo indicado por su persona mediante correo electrónico con fecha 30 de octubre del 2024 que lo adjunta como anexo la segunda etapa del proyecto conservación de la superficie de ruedo con incorporación de un sello de preservación con mezclas asfálticas y sistemas de drenaje de la ruta nacional 811 sección de control 70170 considerando que durante la sesión 1-01 2021 celebrada el 12 de enero del 2021 mediante el artículo 9 inciso a del orden del día la junta directiva de CORBANA aprobó un presupuesto equivalente a 161,824,639.95 para financiar la construcción del proyecto con base en especificaciones previas a las actuales y con base en el diseño formal de la estructura de pavimento y que raíz de las solicitudes adicionales del CONAVI para el proyecto así como las limitaciones técnicas con respecto de las dimensiones de la estructura de pavimento permitida para el proyecto y la necesidad de contar con un diseño formal para respaldar la seguridad de la inversión durante la sesión 23 de junio del 2022 celebrada el 21 de junio del 2022 mediante el artículo sexto inciso a de la orden del día la junta directiva de CORABANA aprobó el financiamiento.

Entonces es ahí donde no entiendo cómo dicen eso, bueno ahorita sí porque se perdieron pero en ese momento sí estaba el presupuesto y el financiamiento del proyecto de la consultoría de los diseños para formar la estructura de pavimento del proyecto de mejora vial de la ruta 811 por un monto de 9500 dólares y que la consultoría indicada en el punto 2 anterior se obtuvo el diseño formal de la estructura de pavimento de la ruta nacional 811 según el informe 23OTL4457515 - B1 del mes de agosto del 2023 de Vieto y Asociados y el cual fue remitido a la Municipalidad de Guácimo para la confección de la actualización del perfil del proyecto correspondiente, que del proceso de actualización del proyecto se derivó la actualización del perfil de proyecto remitida mediante oficio AMG300-2024 con un incremento en la solicitud de financiamiento por cubrir de CORBANA pasando de 161,824,639 aprobado previamente con un monto de 782,658,196 que representa una participación del 36,57% con respecto del presupuesto total del proyecto por la suma de 2,140,183.142 colones y 5 que como parte del proceso de análisis de la solicitud presentada por la Municipalidad de Guácimo mediante oficio AMG300-2024 la comisión de infraestructura durante sesión número 2-04 2024 celebrada el 22 de abril del 2024 mediante artículo sexto del orden del día acordó solicitar información y aclaraciones adicionales a la Municipalidad de Guácimo para contar con los elementos de decisión necesarios para analizar la solicitud de incremento de aportes que mediante el oficio FETI-CE-033-2024 el 3 de junio del 2024 se solicitó a la Municipalidad la información y respuesta a las consultas de aclaración acordadas por la comisión de infraestructura



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

y esta gestión tuvo seguimiento el 14 de octubre del 2024 y que el 30 de octubre del 2024 se recibe comunicación vía correo electrónico por parte del ingeniero Randy Miranda Soto coordinador a.i de servicios de infraestructura y Obra Pública de la Municipalidad de Guácimo en el que indicó que originalmente se planteó un convenio interinstitucional entre MOP, CONAVI, INDER, CORBANA y la Municipalidad de Guácimo razón por la cual se presentó ante la honorable comisión de infraestructura en sucesión 2-04 - 2004 artículo sexto celebrada el 22 de abril del 2024; pero posterior análisis la administración replanteó que los recursos para poder llevar a cabo sean obtenidos vía convenio interinstitucional entre JAPDEVA, CONAVI y con la Municipalidad de Guácimo mediante los recursos del CANON de JAPDEVA lo que obligaría a modificar la propuesta planteada ante la comisión y que el monto aprobado a la fecha por 161,824,639.95 resulta insuficiente para satisfacer el objetivo del proyecto bajo el alcance vigente considerado del diseño de la estructura de pavimento entregada a la Municipalidad de Guácimo como resultado de la contratación realizada por CORBANA y dice que a la fecha la Municipalidad de Guácimo no ha presentado gestiones o solicitudes adicionales correspondientes al proceso de aprobación y de los aportes solicitados mediante oficio AMG-300-2024.

Se informa que la segunda etapa del Proyecto conservación de la superficie de ruedo con incorporación de un sello de preservación con mezcla asfáltica y sistema de drenaje de la ruta Nacional 811 sección de control 70170 será reclasificado como proyecto cerrado y no formara parte del portafolio de proyectos activos del fondo especial de prevención e infraestructura administrado por CORBANA, por cuanto al presupuesto aprobado 161,824,639.95 no es suficiente para cumplir con los requerimientos técnicos que se respalda en el informe de diseño de la estructura del pavimento y el replanteamiento de costos según el oficio AMG-300-2024 de las Municipalidad de Guácimo y además se solicitara ante la comisión de infraestructura y la junta directiva de CORBANA que el recurso reservado por 161,824,639.95 sea liberado para ser utilizado en otros proyectos de infraestructura que son requeridos en la región atlántica y en caso que la Municipalidad determine continuar con las gestiones relacionadas con la solicitud del oficio AMG-300-2024 y las aclaraciones solicitadas por la comisión de infraestructura comunicada mediante oficio CEPI-CE-033-2024 del 3 de junio del 2024 deberá presentar solicitud formal por medio de un nuevo proyecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Por favor estamos con él, Randy continúe.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Primero el correo que yo envíe fue tal vez lo que traté de explicar al puro principio cuando me empecé a referir de la sección 70170 y yo no era coordinador todavía y ahorita estoy con un recargo, ahora esos 161 millones que se presupuestaron en el 2021 no podría referirme porque ni siquiera trabaja en esa institución, cómo se planteó, cuál fue el alcance no sabría y no podría decirlo porque no tengo en este momento el dato de conocimiento, pero lo que sí puedo



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

mentonar es que a raíz de él diseño que el mismo CORBANA planteó fue que se definió el alcance y ahí es donde se define qué es lo que se requiere y en otro tema que tenían 161 millones que la institución tenía asignada para un presupuesto y que muy probablemente la Municipalidad presentó pero eso no es un convenio ya que un convenio es cuando un acuerdo se suscribe entre los jerarcas o llámese Alcaldesa. Entonces no había un convenio pero si habían recursos porque se presentó un proyecto en su momento me imagino y ahora con el insumo que CORBANA nos brindó en una mesa de trabajo que tuvimos con CONAVI se presupuestó cuánto es el costo para intervenir esos montos y estos ascienden a 2,475 millones, entonces 161 millones comparado con lo que se requería y lo que comenté al principio de esa gestión entre instituciones administrativas o ese de estar dando informes entre cinco instituciones se iba a ser muy complejo y entonces hay raíz de eso es que se optó por que sea JAPDEVA y así solicitarle los recursos al CANON de JAPDEVA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: A mí todavía no me queda muy claro, si existe un presupuesto y otro no lo tiene como lo presentó el señor el regidor Nelson Lobo, entonces esa parte no tiene presupuesto y la que se continuará que tiene presupuesto es la que está con JAPDEVA hacia Escocia, La lucha, Santa Rosa e Irlanda.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Para esa otra sección sí existe un presupuesto y se sabe cuánto se ocupa pero no hay recurso y se definió el alcance porque ya existe para poder continuar el proyecto pero no hay convenio firmado todavía y no se ha presentado la solicitud a JAPDEVA que es lo que la administración pretende hacer, pero sí se sabe cuánto es el monto e igual estos números tienen su ratillo y hay que actualizarlos.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Randy a mí no me cabe en la cabeza como usted diga que usted no era él responsable de eso si usted era el coordinador del departamento y es más todos los correos y las informaciones van dirigidas a usted y a Doña Beatriz, entonces a mí no me cabe cómo duraron cuatro meses en poder rendirle una respuesta a CORBANA y usted es el coordinador del departamento y cómo usted ahora se presenta ante nosotros como que no es responsable y no sabía nada a mí eso no me cabe en la cabeza y por otro lado que la administración tampoco se hubiera pronunciado en cuatro meses eso tampoco me cae en la cabeza y eso habla de una falla a nivel administrativo grandísima y lo que pasa con este convenio es que simple y sencillamente por la pérdida de recursos que tenía CORBANA destinado para el proyecto ya no es viable; entonces ahora las otras instituciones no van a poder ejecutar y ya ese dinero se perdió y se quedó la calle sin pavimento simple y sencillamente por un por una falta de impulso de la Administración porque la administración tiene otras prioridades. Y me voy a permitir leerlo porque así lo adjunta el ingeniero José Pablo Mora a este mismo oficio en donde anexa una comunicación vía correo electrónico del 30 de octubre del 2024 por parte suya Randy, entonces si usted no era coordinador como le contesta a


ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

él los documentos y si usted no era el encargado eso no me cabe en la cabeza y usted le contesta estimado Ingeniero José Pablo en atención a su correo se le indica que posterior al análisis en conjunto con la administración se indica que la Municipalidad de Guácimo si tiene el interés de continuar con el proyecto de la ruta Nacional 811 sección de control 70170 y únicamente que se pretende variar las condiciones de este, originalmente se planteó un convenio interinstitucional entre el MOP, CONAVI, INDER, CORBANA y Municipalidad de Guácimo y razón por la cual se presentó ante la honorable comisión de infraestructura en sucesión 2-04-2024 artículo sexto celebrada el 22 de abril del 2024.

Pero posterior a análisis la administración replanteó que los recursos para poder llevarlo a cabo sean obtenidos vía convenio interinstitucional entre JAPDEVA, CONAVI y la Municipalidad de Guácimo mediante los recursos del CANON de JAPDEVA y lo que obligaría a modificar la propuesta planteada ante la comisión y ahora bien como es de conocimiento existen tres rutas nacionales en el Cantón de Guácimo en las cuales esta administración pretende intervenirlas vía convenio interinstitucional y mejorar la superficie de ruedo de lastre a un sello con mezcla asfáltica y el orden de prioridades para la nueva administración es la siguiente, la ruta nacional 816, la ruta nacional 248 y pasaron a la ruta nacional 811 la sección de control 70170 al tercer lugar y descrito lo anterior es nuestro deber comunicar que por el momento ante la necesidad de replantear el proyecto denominado conservación de la superficie de ruedo con incorporación de un sello de preservación con mezclas asfáltica y sistemas de drenaje de la ruta nacional número 811 sección de control 70170 si existe interés; sin embargo se pospone la continuidad del proceso de aprobación del proyecto y descrito lo anterior en el punto anterior se procede el mismo tiempo a brindar respuesta a las consultas planteadas en el correo que antecede y en complemento con la anterior queremos manifestar que sí estamos interesados en realizar la intervención a la ruta nacional 811 sección 70170 por parte de la Municipalidad de Guácimo y para este caso el aporte por utilizar sería el diseño ya elaborado por CORBANA y situación que de paso agradecemos.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Muy buenas tardes, aquí voy a tratar de hacer unas preguntas para que el señor Randy me conteste o la Señora Beatriz, ¿definitivamente el dinero que iba aportar CORBANA por un monto de 161,824,639.95 se perdió y no lo tenemos disponible en este momento y queda un hueco financiero en ese proyecto de la ruta 811 sí o no?

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Bueno leyendo la nota de ellos ahí está claro que ellos van a volverlo al fondo ya que ese dinero cómo se manifestó en el correo no se va a utilizar por lo que ya expliqué que se iba a plantear el proyecto con JAPDEVA y que ese recurso es muy pequeño comparado a lo que se requiere porque lo que se ocupa son 2400 y resto millones y ese recurso es de 161 millones, CORBANA aportó el diseño que costó \$9500 que es un insumo que ya está y se utiliza base para



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

presupuestar con la parte de CORBANA, pero en la pregunta leyendo acá dice reclasificado por proyecto cerrado.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Entonces en definitiva el dinero se perdió y aquí hay que entender dos cosas que no es que el dinero echó dos patitas y se fue por la puerta sino que dejamos ir ese dinero en eso hay que ser claro y la otra es sabiendo que ya no tenemos ese dinero porque en el chanchito de la Municipalidad quitamos 161 millones para la ruta 811 y entonces cual institución va a suplir o va a cubrir ese hueco financiero que ahora CORBANA no va aportar y cual institución va a decir a mí me sobra 161 millones Municipalidad de Guácimo aquí está la plata, eso ya se subsano y se logró hacer la modificación financiera o aun esa plata no ha sido repuesta o reincorporada para el financiamiento de la ruta 811 y si no ha sido así ¿quién va aportar ese dinero la Municipalidad o quién?

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Bueno como dije al inicio ese dinero no era suficiente para atender el proyecto y lo que se pretende es solicitar el recurso a JPADEVA los 2000 y pico de millones.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Para aclarar un poquito porque esos 161 mil y resto de millones nunca entraron a la Municipalidad ya es un recurso que ellos tenían ahí reservado para ver si cuando se diseñara el proyecto, porque Incluso el proyecto está diseñado porque ellos aportaron esa parte para hacer el diseño para calcular los montos que se van a utilizar para realizar ese proyecto y la cantidad de asfalto que va a requerir o las dimensiones y demás, eso es lo que está y cuando hace el mismo CORBANA el diseño indica que se deben gastar más de 2,600 millones o 400 millones de colones para hacer todo el proyecto, entonces esto fue desde el 2021 que se inició esa etapa de empezar a ver cómo se iba a poder trabajar esa segunda etapa y habían pensado en ese momento que con cinco instituciones y ya el señor ingeniero explicó que trabajar con cinco instituciones no es factible porque cuesta mucho que todos los cinco entes se unan y se engranen para poder hacer el proyecto más fácil ya que es un tanto difícil con tres instituciones como lo es CORBANA, JAPDEVA y Municipalidad y ahora agregando dos más dificulta más el trabajo.

Por esa razón es que cuando CORBANA solicita porque ellos tienen los fondos reservados esos 160 y resto de millones de colones los tienen ahí reservados para el proyecto que se va a plantear porque el proyecto en sí no está planteado sino es solamente es que está el diseño y ellos hacen en la propuesta y la presentarían pero sin embargo como son tantos recursos los que se ocupan y tantas instituciones inmersas en el tema decide en ese caso Don Johnny que era el que estaba en su momento y me dice a mí Doña Beatriz en un principio se propuso pero eso dice va a costar porque ahora que tenemos la experiencia de trabajar proyectos con dos o tres instituciones cuesta mucho, de ahí que por eso cuando llega la nota de CORBANA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

porque ellos tienen que saber si los recursos se van a emplear siempre o qué se va a hacer con ellos pero no es que a la Municipalidad le quedó un hueco en el proyecto porque el proyecto se va a plantear de acuerdo a los diseños ya pagados para presentárselos a JAPDEVA que tiene más recursos para poder invertir por completo en un proyecto viable como sería el tramo o la sección que nos faltaría.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Me llama la atención y podemos decir aquí abiertamente al público que el proyecto de la ruta 811 no se ha iniciado porque aún JAPDEVA no ha aprobado la modificaciones que ustedes han enviado, es decir si usted me está diciendo que están con la esperanza haciendo la modificación para que JAPDEVA cubra el espacio con el dinero con los diseños y a CORBANA no era un monto adecuado eso que me está usted mencionando o ya JAPDEVA en este momento ya les aprobó ustedes la modificación de este diseño presupuestario, es decir ya JAPDEVA dio el visto bueno; porque al parecer si la obra no ha iniciado a hoy es porque me parece y eso es lo que necesito que me aclaren y al público presente de que aun no ha existido una respuesta de JAPDEVA y a pesar que ya tenemos una carta que fue enviada por JAPDEVA el 13 de enero que dice atención a lo citado se comunica mediante el oficio DFEOCU-04-95 del 16 de diciembre del año 2024 que la contraloría general de la república aprobó dentro del presupuesto ordinario 2025 de JAPDEVA el monto por 1,668,964.945 para la ejecución del proyecto denominado conservación de la superficie de riego y sistema de drenaje de la red vial en lastre con incorporación de un sello de prevención con mezclas asfáltica sobre la ruta nacional 811 secciones de control de la Ligua ruta 248 a Irlanda cruce de Los Ángeles río Jiménez hasta el cruce de la iglesia; entonces ese dinero ya está disponible pero según lo que usted me está mencionando aún falta hacer una modificación para que JAPDEVA lo apruebe Don Randy ¿o ya está aprobado?.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Creo que se está mezclando los temas porque una cosa no es con la otra, primero quiero referirme a lo que me dijo Kimberly porque yo soy coordinador desde el 21 de noviembre yo no era coordinador y ahora claramente yo contesté el correo por delegación de mi jefatura de momento y yo no era coordinador.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Usted tiene el recargo desde del 24 de noviembre y esta nota de CORBANA ingresó el 9 de diciembre y a Doña Beatriz también y aunque usted no fuera el coordinador en ese momento Doña Beatriz también tenía la información, entonces yo me pregunto cuándo iban a enviar la nota para hacerla conocimiento público tanto del Concejo como de los vecinos y hasta cuándo nos pensaban decir que este recurso se perdió y que ahora la administración tiene prioridades que para ellos la prioridad es la ruta 816 y usted me va a disculpar Doña Beatriz porque yo soy vecina de la ruta y justamente es donde vive usted y tienen propiedades el primero y segundo vicealcalde que cambian las prioridades y ustedes a mí me van a disculpar porque si yo vivo ahí pero es que



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

ustedes se les olvida que ustedes tienen que legislar para un bien común y no para un bien propio eso es lo que le está pasando a esta administración que todo es para legislar en bien propio y no el bien común eso es lo que pasa y esa es la falla que estamos teniendo aquí y Doña Blanca usted también. La verdad es que yo quisiera culminar mi participación tal vez diciendo que a mí me duele mucho y que por más excusas que de la administración y que con todo respeto Randy venga a dar para mí no es de recibo ninguna excusa y que simple y sencillamente la ecuación es muy simple aquí no tienen experiencia para administrar porque se le canceló o se le está cancelando una suma millonaria también a una persona administradora un gerente Municipal y que ninguno de los dos ni el Gerente ni la Alcaldesa y ni tampoco el compañero, pudieron darle ejecución a este proyecto y por eso la ruta se va a quedar sin pavimento y es la ruta nacional y se puede decir que las más importantes a nivel Cantonal donde hay cantidad de empresas y donde hay cultivos.

Aquí está el estudio de la de las personas beneficiarias directas e indirectas con transporte vehicular y sea se puede decir que la ruta más importante a nivel Cantonal porque es la entrada a los nuevos territorios y no se le dio ejecución, pero entonces yo vuelvo y me pregunto cuándo nos pensaban a nosotros informar de que cambiaron las prioridades de que CORBANA envió este oficio diciendo que ya este presupuesto no estaba disponible o no va a estar disponible y no podemos ejecutar o con qué cara vamos a ir a la empresa privada a pedir recursos sino podemos ejecutar los que nos están brindando y con qué ganas va a venir la empresa privada porque eran recursos privados de CORBANA a decir que va a colaborar con la Municipalidad si se están perdiendo estos recursos y a mí me parece esto una barbaridad.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto—Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Ese presupuesto que mencionas es referente a las sección 70460 y ahora en ese documento cuando se redacta vienen dos sesiones y es un error que se jalo desde el convenio original y el cual fue corregido en la adenda 2 y porque quedo inscrito ahí porque tiene fecha 2025 eso no sabría decírtelo pero en la adenda que podes tener ahí es donde se aclara que es la 70460 para esos mil seiscientos millones que es lo que falta del CANON para completar los 9 kilómetros de la otra sección que ya tiene convenio y no son referentes a la 70170 porque ese número no debería estar ahí en esa certificación y ahí está la de adenda 2 la cual valida lo que estoy mencionando.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí quisiera referirme a lo que la señora Kimberly manifiesta porque cuándo yo ingreso acá en mayo ya el SIOP había presentado a JAPDEVA el proyecto de la ruta 816 y no lo presenté yo sino ya estaba presentado desde la administración anterior la ruta 816 y que efectivamente es la ruta hacia el bosque, cuando ya he estado en acá ejerciendo mis funciones el equipo de JAPDEVA pide una reunión porque ellos tiene dos ventanas para meter o para nosotros llevar proyectos a JAPDEVA que una es enero - febrero y la otra es en agosto y el equipo Municipal técnico junto con la administración anterior presentan el proyecto de la 816 a JAPDEVA y cuando ya yo ingreso como en junio aproximadamente nos piden una reunión para revisar el proyecto y resulta que


ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

el proyecto tiene errores y entonces JAPDEVA no lo aprueba, si el proyecto no hubiera presentado errores ese proyecto estaría más bien ya listo para ejecutar y no fue un proyecto que presentó esta administración sino ya estaba y JAPDEVA le dijo al equipo técnico que tenían que hacer las correcciones necesarias para poder volverlo a presentar porque JAPDEVA utiliza una serie de parámetros e indicadores para ellos decidir si los proyectos son aprobados por la junta directiva o no y el porcentaje es de un 100 y con un 51 es que se aprueba el proyecto pero resulta que el proyecto no llega a los 51 puntos y por eso lo rechazan.

Entonces el equipo técnico en ese momento tenía una profesional en el tema de planificación que era Doña Susan Zamora que ella se dedica a hacer las correcciones para poder presentar el proyecto nuevamente a la segunda ventana que era en agosto sin embargo había que hacerle muchas correcciones al proyecto y entonces en agosto no lo pueden presentar y ella finaliza su periodo de trabajo acá y deja el proyecto prácticamente listo con las nuevas anotaciones que JAPDEVA le había sugerido y recomendado al equipo técnico para poder presentarlo, ese proyecto ya está listo porque ya se hicieron todos los diseños y demás y es un proyecto que está ahí listo y no fue que la Alcaldesa fue y dijo hagamos este proyecto y metámoslo sino es un proyecto que ya venía de la Administración anterior y ya tenía prácticamente listo el proyecto para ingresarlo en la ventana del mes de enero o febrero de este año, sin embargo debido a que hubo cambios en Mideplan JAPDEVA cerró las ventanas de enero a febrero y por esa razón no se incorporó e incluso ese proyecto ya está ahí listo y lo qué pasa con el tramo 70170 es que se tienen solo los diseños que es del cruce de Irlanda hasta la Ligia y hay que sentarse hacer el proyecto para presentarlo; entonces CORBANA presiona porque él quiere saber si los 160 y resto de millones se van a utilizar o no y cuando se ve el diseño dice que vale 2400 y resto de millones de colones y esos 160 y resto millones equivalen a un Kilómetro aproximadamente porque es todo un proceso que se lleva y no es nada mas de decir que ahí está la plata y se hace sino hay que hacer todo un proceso de convenio y que pasa con los convenios es que se firman una vez que tengamos los recursos totales de los proyectos y yo no puedo ir a firmar a CONAVI un proyecto de un kilómetro porque los convenios se hacen con CONAVI porque ellos son el ente rector de las rutas Nacionales y el proyecto directamente es que CONAVI autorice a la Municipalidad a intervenir una ruta Nacional, entonces como solamente se tienen los diseños y CORBANA dice que necesitan saben si se van a utilizar o no y entonces el equipo técnico ya estando Randy porque ya en algún momento el anterior coordinador del departamento ya lo había indicado que no era viable con cinco instituciones; pero solamente están los diseños no está el proyecto en general, hay que sentarse hacer el proyecto total para presentarlo a la siguiente ventana de JAPDEVA que esperemos que en el mes de agosto ya JAPDEVA abra el espacio para nosotros incorporar proyectos y no es que hay prioridad en la ruta 816 sino es que es un proyecto que ya estaba metido y solamente que tuvieron errores que tuvieron que corregir y de hecho prácticamente está corregido si no me deja mentir Randy que ya prácticamente está listo y la ruta 248 es un entronque que es una franja que faltaría para terminar esa ruta que ya tiene una sección y que eso es más fácil incluso para nosotros poder hacer



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

un convenio con dos instituciones, entonces de ahí no es que tiene prioridad la 816 sino es que la 816 ya el proyecto está hecho y prácticamente la franja 70170 o la sección y hay que sentarnos a trabajar en ese proyecto porque por supuesto que es prioridad, claro que sí nadie dice que no es prioridad y si ahí mismo en la nota se indica que la administración tiene como prioridad realizar las tres rutas nacionales y es más si la administración no tuviera interés a quién le corresponde eso es a CONAVI porque es una ruta nacional, pero lo que pasa es que CONAVI no tienen los recursos para hacer pavimento en todas las rutas que son terciarias y eso tenemos que tenerlo claro.

Entonces aquí no es que queremos dejar relegado o a tientes una ruta que sabemos que es de alto tránsito y que es necesaria para la producción y para la economía del Cantón de Guácimo, lo que pasa es que tienen que entender también y no sé qué es el fervor de estos compañeros regidores que quieren ver quedar mal la administración pero estamos trabajando y díganme ustedes si no hemos trabajado en las rutas cantonales que aquí esta Don Everardo de la parte baja que se ha trabajado porque es maquinaria nuestra y es material nuestro y estamos trabajando en las rutas Cantonales que no tenemos problema de nada para meter la maquinaria y eso es el trabajo que estamos haciendo, pero el problema este de esta ruta tan importante lamentablemente es que es una ruta nacional y entonces esos convenios tienen que llevarse a cabo para poder nosotros intervenir en las ruta Nacionales y por lo tanto para mí el que venga aquí la señora Kimberly a decir que la prioridad de la Alcaldesa es la ruta de la calle de ella no se la recibo porque nosotros tenemos unas rutas que son muchas y son rutas críticas y si ustedes quieren pueden pasar al departamento y le piden el proyecto de la 816 que ya está y que ya venía de la Administración anterior y como les digo si hubiera pasado los frutos de JAPDEVA estaríamos incluso en dificultades para poder dar ejecución a ese proyecto porque sería un sexto proyecto que tendríamos en este momento.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Para aclarar que de la 248 son dos secciones y el monto que representa esos 161 millones a lo requerido del proyecto de la 70170 es un poquito más del 6% y entonces no es viable realizar el proyecto con esos 160 en donde se ocupa 200 y resto y lo que se pretende es de forma integral presentar el proyecto para darle un alcance a todo con el CANON de JAPDEVA.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Randy usted tiene cita para el próximo martes nuevamente aquí en el Concejo y lo que a todos nos interesa acá en este momento es que en la ruta 811 que usted nos pueda compartir el cronograma de trabajo con la fecha de inicio y una fecha estimada para concluir en la ruta 811 porque según JAPDEVA esta administración ya tenía luz verde para iniciar tiempo atrás y no se ha hecho, entonces creo que es una que los vecinos están anhelando escuchar o hagámoslo por la vía correcta de que el próximo martes usted nos entregue le cronograma de trabajo de cómo van a programarlo junto con el contratista la fecha de inicio y la fecha estimada porque pueden existir situaciones climáticas que pueden atrasar los trabajos y están



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

de acuerdo compañeros que para el próximo martes tengan esa información para que ustedes estén más tranquilos.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Mi intervención es en cuanto al tema de los convenios porque si no habían pero si acuerdos porque para ejecutar cualquier proyecto se ocupan acuerdos de este Concejo Municipal y habían acuerdos Municipales de este Concejo en donde se solicitaba el dinero y como acuerdos de CORBANA donde donaban ese dinero y entonces yo no entiendo si todo va por acuerdos cuando se solicitó Randy modificar el plan vial quinquenal porque me imagino que tiene que cambiarse a ese modo y también solicitar a este Concejo que se tome el acuerdo para esas modificaciones porque no es solo que vamos a modificar y cambiar prioridades sino hay procedimientos que seguir como de ver lo que esta postulado en el Plan Vial quinquenal y pasarlo a este Concejo para su debida aprobación. Evidentemente esta esta pérdida a mí sinceramente me entristece y me apena mucho de que ustedes estén acá hoy no para celebrar algún logro sino para reclamar la pérdida de este gran proyecto y me duele mucho porque fueron 5 años a como se dice coloquialmente tirados a la basura y 9500 dólares dijo Randy que se cancelaron en diseños y la pérdida de este recurso, entonces es evidente que tanto que se ha conversado acá de la Administración anterior y la administración anterior y que lo hicieron mal pero evidentemente las prioridades de la Administración anterior no son las mismas que esta lastimosamente y esperemos no seguir continuando perdiendo más proyectos de impacto como este porque es una lástima y una gran pérdida para el Cantón.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Para cerrar o no sé si van a seguir porque uno explica y creo que la gente no ha entendido porque el presupuesto y el proyecto y todas las ideas planteadas fueron en el 2021 y entonces qué pasó durante tres años porque el gobierno anterior pudo haber desarrollado el proyecto en tres años y yo tengo 8 meses de haber entrado y aquí le están achacando la responsabilidad de una administración que viene asumir ciertas condiciones en el proyecto, uno de los errores que tuvieron en la administración anterior es la improbación del presupuesto porque si el presupuesto lo hubieran aprobado estos proyectos ya estaríamos disfrutándolos y ustedes lo hubieran disfrutado con la administración anterior porque fueron desde ahí que iniciaron pero lamentablemente cometieron errores a la elaboración de los presupuestos y estos vinieron siendo aprobados en la administración nuestra hasta en septiembre que fue aprobado el presupuesto extraordinario tres donde venían los recursos de todos los proyectos que están en ejecución y desde septiembre hasta acá tuvimos que correr para empezar algunos proyectos.

Entonces aquí la pregunta es desde el 2021 pero nosotros no estábamos en el 2021 y entonces qué le pasó a la administración anterior y al Concejo Municipal anterior que no exigió en su momento correr para que esos proyectos fueran viables y fueran ejecutables una vez aprobado los convenios y los recursos para invertir en ese momento, entonces qué pasa señoras y señores y compañeras y compañeros



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

regidores que nosotros entramos en mayo con un presupuesto improbadado y con un segundo presupuesto extraordinario donde venían los recursos también improbadado y realizado por la administración anterior y si el presupuesto segundo por lo menos que presentó la administración anterior en abril hubiese salido aprobado en junio cuando la Contraloría General de la República lo devuelve tal vez de junio a diciembre hubiéramos hecho bastante, pero lamentablemente el presupuesto que había presentado la administración anterior donde iban todos estos recursos lamentablemente también fue improbadado por muchas situaciones y tal vez la carrera de querer el gobierno anterior dejar el dinero ya listo hizo que se cometieran errores y la Contraloría General de la República no aprobara esos presupuestos; entonces cuando entramos nosotros hicimos un gran esfuerzo y aquí está Don Alfonso y Doña Patricia que formaron parte de la comisión para tratar de que el presupuesto extraordinario 3 fuera aprobado y así fue en el mes de septiembre pero una vez que es aprobado tiene que ingresar a una serie de condiciones acá y hasta en octubre pudimos hacer ejecución de los proyectos por los presupuestos que teníamos y no es que la administración no tiene ganas de trabajar porque claro que sí pero estamos atados de manos porque en ese momento cuando iniciamos no teníamos los recursos y si hubiésemos tenido los recursos créanme que no estaríamos corriendo en este momento a como se está haciendo con todos los proyectos.

Porque además de eso hicimos todo el esfuerzo para arrancar proyectos para que el dinero quedara en compromiso y que es una figura que se usa acá en la Municipalidad para que arrancado un proyecto el dinero quede como reservado ya que sino arrancábamos esos proyectos el dinero no quedaba reservado y no podíamos continuar sino que habría que esperar hasta un extraordinario que incluso todavía ni lo hemos presentado porque estamos terminando de ver las liquidaciones, entonces imagínese que hubiese pasado y yo creo que aquí ustedes tienen que tener conocimiento de esa situación porque no es que la administración no quiera trabajar sino que lamentablemente todo lo sucedido en el 2024 hizo que se atrasaran todos los proyectos y hay otra situación particular que Randy tal vez creo que no la mencionó y es en el tema de esos compromisos que resulta que cuando los dineros del año anterior en este caso 2024 los dejamos en compromiso la Contraloría General de la República nos dice que tenemos que gastar los recursos hasta el mes de junio y es decir que en junio tenemos que haber hecho los proyectos que quedaron en compromiso y que fueron varios como el del Limbo, Cartagena, Pueblo Nuevo, la ruta 69 que es allá por Línea vieja y que esos fueron los que quedaron en compromiso y el recurso de la de la ruta 811 es un recurso nuevo que ya podemos ejecutar porque hicimos un gran esfuerzo y fue un gran trabajo del equipo financiero que tenemos en la Municipalidad apoyados por don Alfonso que es contador y Doña Patricia que hoy no se da cuenta que es una regidora suplente que también es contadora logramos que en el 2025 tuviéramos un presupuesto aprobado y eso hace que podamos ejecutar el presupuesto de la Municipalidad desde que iniciamos.

Entonces estas son las cosas señoras y señores que tal vez ustedes desconocen y no es por no tener nosotros capacidad como lo dice la señora Kimberly



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

sino que lamentablemente entramos en una etapa donde no había dinero y yo pudiera haber querido con todas las ganas del mundo tener los recursos para poder invertir pero lamentablemente estábamos atados de manos y hasta el mes de septiembre fue aprobado por la Contraloría un presupuesto que al final tuvimos como dice el Señor Chávez comer la bronca para poder hacer el presupuesto extraordinario, Creo que estas son las cosas que tenemos que tener claro que muchas veces hacen que los procesos se vayan atrasando y por ejemplo tenemos una contratación por demanda que es una modalidad también que utilizan las Municipalidades y es decir hacemos todo un proceso de licitación para contratar una empresa y esa empresa fue contratada en noviembre del año 2023 y dice en el contrato que no me deja mentir Randy que puede atender tres proyectos a la vez y ahorita está atendiendo cuatro y Casi cinco y ahora supongo que va a tomar el acuerdo de invitarlo nuevamente o bueno de todos modos está invitado para para el martes para que él explique en detalle que sigue con los proyectos que tenemos en este momento.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Por favor señor presidente solicito tomar el acuerdo ya que vamos a tener la visita nuevamente del señor Randy el próximo martes, de que nos presente el cronograma de trabajo de inicio de las obras de la Ruta 811, la fecha de inicio y la estimación para concluir la Ruta 811, tomamos el acuerdo y que podamos votar para hacer esa solicitud al Señor Randy.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No hay ningún problema ahí también tiene que tomar en cuenta el clima verdad, que eso se puede si hay una fecha de inicio estimada para cerrar pero también se puede atrasar si por el clima, eso es algo pero yo estoy de acuerdo. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-**

ACUERDO N° UNO. Considerando que en Acta de Sesión Ordinaria N° 13-2025 celebrada el 04 de marzo del presente año, se invitó al Coordinador a.i. Departamento de SIOP, para que asistiera a la sesión ordinaria del Martes 11 de Marzo 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones al Ing. Randy Mirando Soto – Coordinador a.i. Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública – SIOP, a fin de brindar el cronograma de trabajo de inicio de las obras de la Ruta Nacional 811, indicando fecha de inicio y la estimación para concluir trabajos en la ruta.

Dicha información debe ser presentada en la Sesión Ordinaria del Martes 11 de marzo de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Señor Everardo Quesada Quesada, dice: Buenas tardes, qué difícil es expresar unas palabras bien coordinadas en este momento y yo



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

le decía ayer a Don Francisco en un mensaje que nos hicimos en la comisión de transporte público que si algo yo tengo para él es agradecimiento y lo mismo para Doña Beatriz agradecimiento y para todo el Concejo Municipal, pero eso no nos debe quitar que nos preocupa y estamos molestos porque el proyecto de la ruta 811 segunda etapa se cayó y era un proyecto que tenía tres o cuatro años de estar ahí latente y en este momento no existe se perdió y hay que empezar de cero y esa es nuestra preocupación, y el proyecto lo que se deduce ahí lo sacaron de prioridad pero por qué duraron cuatro meses en contestar y por qué permitieron que CORBANA e INDER se fueran y que eran cinco y era difícil pues si claro pero el proyecto estaría vivo y es que en este momento no está vivo el proyecto se fue y a INDER lo sacaron y JAPDEVA no tiene dinero y lo que le va a llegar lo tiene recontra comprometido y ese es el problema de esto que JAPDEVA pudo haber aportado un poquito, el INDER otro poquito, CORBANA un poquito, CONAVI un poquito y agarramos la buchaquita y mantenemos el proyecto vivo pero en este momento el proyecto se nos fue y esa es nuestra preocupación y ese es nuestro mensaje que queríamos dar de parte de todos con el mayor respeto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya aprobamos algo que tiene que verse el martes y de ahí en adelante estaríamos claro y si hay algo Don Everardo porque yo soy uno de los preocupados y se lo he dicho a ellos y hace un rato se lo dije a Doña Blanca y a Maricel sobre la ruta 811 y principalmente ese sector, no es que excluya los demás porque desde un principio si creí que todo estaba con dinero hasta cerrar la Ligia e inclusive lo dije públicamente y me vengo dando cuenta en este par de semanas que únicamente está incluido los recursos para un sector, pero si hemos luchado y yo principalmente luchar para que ese asfaltado se continúe.

En uso de la palabra el Ing. Randy Mirando Soto–Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, dice: Solo como manera de resumen los principales puntos es que hay dos secciones de control en la ruta nacional 811 una tiene convenio y la otra no y según el análisis técnico que hicimos no era viable hacer un convenio con cinco instituciones que esa es la parte verdad y luego la 816 se presentó en la administración pasada y de esos 1600 millones de esa certificación corresponden al tramo que hace falta para completar la sección de control 70460 que son de Río Jiménez a Irlanda.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Compartir el sentir de Don Everardo que es muy triste la situación y vuelvo y repito que considero que la administración sino tenía como prioridad este proyecto debió habérselo comunicado a CORBANA también y no dejarlos a la deriva y no dejar los cuatro meses esperando una respuesta y que CORBANA nos notificara que los recursos estaban perdidos, y como lo dijo muy bien don Everardo que para entablar este proyecto nuevamente hay que hacerlo mediante un proyecto nuevo porque los recursos están completamente perdidos, entonces simple y sencillamente por la administración y la



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14-2025 DE FECHA: 06-03-2025.

ecuación es simple como les dije ahora que esto se está perdiendo por falta de impulso administrativo porque la administración no tuvo la capacidad de darle seguimiento y agradecerles a todos que estuvieran acá el día de hoy, muchas gracias.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecisiete horas con once minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria

